



# ESPAÑA

**ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES  
DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN  
CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS  
INDISCRIMINADOS**

***PROTOCOLO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE  
MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN FUE  
ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996  
(PROTOCOLO II ENMENDADO)***

**MAYO 2008**

PROTOCOLO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS SEGÚN FUE ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996

ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

(PROTOCOLO II ENMENDADO EL 3 DE MAYO DE 1996)

Formatos propuestos de presentación de informes para el párrafo 4 del artículo 13 y el párrafo 2 del artículo 11.

NOMBRE DE LA ALTA PARTE CONTRATANTE	ESPAÑA
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 MAYO 08
PUNTO(S) NACIONAL(ES) DE CONTACTO	<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MAEC)</b> <b>Dirección General de Asuntos Estratégicos y Terrorismo</b> Subdirección General de No Proliferación y Desarme Tel.: + 34.91.379.1759 / Fax: + 34.91.394.8678 Correo electrónico: <a href="mailto:luis.gomez@maec.es">luis.gomez@maec.es</a> <b>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</b> Tel.: +34.91.583.8418 /Fax: +34. 91.583.8450 Correo electrónico: <a href="mailto:carlos.lopez-boado@aecid.es">carlos.lopez-boado@aecid.es</a> <b>MINISTERIO DE DEFENSA (MINISDEF)</b> <b>Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL)</b> Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil Tel.: + 34 91 395 5277 / Fax: + 34 91 395 5108 Correo electrónico: <a href="mailto:gantbec@fn.mde.es">gantbec@fn.mde.es</a>

(Organización, teléfonos, fax, correo electrónico)

Esta información se puede facilitar a otras partes interesadas y otras organizaciones pertinentes:

SÍ

NO

Parcialmente, sólo en las formas siguientes:

A

B

C

D

F

G

---

## Formulario A Difusión de información

Artículo 13 / 4 / a “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(a) difusión de información sobre el presente Protocolo sus fuerzas armadas y la población civil;”

*Observaciones:*

Alta Parte Contratante	ESPAÑA	Informe correspondiente al período del	31 OCT 07	al	31 MAY 08
------------------------	--------	--	-----------	----	-----------

### Información a las fuerzas armadas

Publicado el texto del Protocolo y su ratificación por España en el Boletín Oficial de Defensa (BOD) del 12 de noviembre de 1998.

El texto del Protocolo se ha incorporado a los programas de los Cursos de Formación de las Fuerzas Armadas y a las fases de adiestramiento previo a la participación de contingentes nacionales en Operaciones de Paz.

### Información a la población civil

Publicado el texto del Protocolo y su fecha de entrada en vigor para España, 3 de diciembre de 1998, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1998.

Expertos en minas de las Fuerzas Armadas imparten clases teórico – prácticas en los distintos organismos que aportan personal a Operaciones de Paz: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como a cooperantes y organizaciones no gubernamentales (ONG) antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas.

---

**FORMULARIO B Programas de limpieza de minas y de rehabilitación**

Artículo 13 / 4 / b “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(b) programas de limpieza de minas y de rehabilitación;”

*Observaciones:*

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 31 OCT 07 al 31 MAY 08 período del \_\_\_\_\_

Programas de limpieza de minas

NO ES APLICABLE

Programas de rehabilitación

NO ES APLICABLE

---

---

## FORMULARIO C Requisitos técnicos e información pertinente

Artículo 13 / 4 / c “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(c) medidas adoptadas para satisfacer los requisitos técnicos del presente Protocolo, y cualquier otra información pertinente al respecto;”

*Observaciones:*

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 31 OCT 07 al 31 MAY 08 período del \_\_\_\_\_

### Requisitos técnicos

(Nada que reseñar)

### Cualquier otra información pertinente

España cumple estrictamente con lo especificado en el Protocolo, además ha adoptado medidas más estrictas que prohíben totalmente el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal, finalizando la destrucción del parque de minas antipersonal el 3 de octubre de 2000. Se reservaron 4.000 minas para experimentación en materiales y técnicas de desminado, de las que se han dado de baja 2.006 quedando por lo tanto 1.994 minas.

---

**FORMULARIO D    Legislación**

Artículo                    “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al  
13 / 4 / d                    Depositario ... acerca de:

(d) legislación concerniente al presente Protocolo;

*Observaciones:*

Alta Parte	ESPAÑA	Informe	
Contratante		correspondiente al	31 OCT 07 al 31 MAY 08
		período del	

Legislación

Instrumento de Aceptación por parte de España del Protocolo, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1998.

Publicación del texto del Protocolo y su fecha de entrada en vigor para España, 3 de diciembre de 1998, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 269, de 10 de noviembre de 1998.

Ley 33 / 98 sobre prohibición total de minas y armas de efecto similar, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 239, de 6 de octubre de 1998.

---

**FORMULARIO E****Intercambio internacional de información**

Artículo 13 / 4 / e “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(e) medidas adoptadas sobre el intercambio internacional de información técnica, la cooperación internacional en materia de limpieza de minas y de asistencia y cooperación técnicas;”

*Observaciones:*

Alta Parte Contratante ESPAÑA Informe correspondiente al 31 OCT 07 al 31 MAY 08 período del

**I. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE LIMPIEZA/REMOCIÓN DE ZONAS MINADAS.****a) Contribuciones voluntarias a Fondos fiduciarios de organismos internacionales**

- *Fondo Fiduciario para la asistencia a la acción contra las minas*, de la Organización de Naciones Unidas (ONU): 2.000.000 €, para proyectos en Afganistán, Eritrea/Etiopía, Líbano, RD Congo y Sudán (1.850.000) y financiación del UNMAS (150.000)
- *Programa de Asistencia a la Acción Integral Contra las Minas Antipersonal (AICMA)*, de la Organización de Estados Americanos (OEA): 850.000 €, en favor de proyectos en Colombia (160.000 euros), Nicaragua (505.000 euros), Ecuador (80.000 euros), Perú (80.000 euros).
- *Fondo Fiduciario OTAN en el ámbito de la Asociación para la Paz (Partnership for Peace (PfP) Trust Fund Policy and Mediterranean Dialogue*, de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN): 200.000 €, para un proyecto de desminado y limpieza de restos explosivos de guerra en Jordania.
- *Fondo Fiduciario Internacional para el Desminado y la Asistencia a Víctimas en el SE de Europa (International Trust Fund for Demining and Mine Victims Assistance (ITF))*: 300.000 €, para proyectos de desminado en la frontera serbo-croata.

**b) Contribuciones en apoyo de organismos/entidades de apoyo a la Convención sobre Minas Antipersonal**

- *Fondo de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (Implementation Support Unit, ISU)*, secretaría de la Convención: 30.000 €.
- *Programa de Patrocinio (Sponsorship Program)* de la Convención: 30.000 €.

- Organización No Gubernamental (ONG) *Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Antipersonal (International Campaign to Ban Landmines, ICBL)*, para confeccionar el *Landmine Monitor Report*: 30.000 €.
- ONG *Llamamiento de Ginebra (Geneva Call)*, para difusión de la Convención entre los actores no estatales: 30.000 €.

**c) Acciones de desminado de las Fuerzas Armadas desplegadas en el exterior en Operaciones de Paz**

- En **Kosovo (KFOR)**, España mantiene un Grupo de Desactivación de Explosivos, realizando labores de prevención y sensibilización de accidentes con minas y otros artefactos explosivos a la población civil, así como la destrucción de minas y municiones recuperadas mediante reconocimientos en la zona. La valoración económica del apoyo prestado es de 194.000 €.
- En **Afganistán (ISAF)**, durante este período se ha contado con la presencia de un Grupo de Desactivación de Explosivos, además de diverso personal titulado en reconocimiento de municiones. Su despliegue ha sido en la Zona Regional Oeste, concretamente en la PRT de *Qala I Naw* y el *Cuartel General Regional Oeste de Herat*. La valoración económica del apoyo prestado es de 510.000 €.
- En **Líbano**, y como fuerza de *UNIFIL*, desde septiembre de 2.006, España cuenta con la presencia de un Grupo de Desactivación de Explosivos y diverso personal de reconocimiento de explosivos. Este Grupo de Desactivación de Explosivos da servicio a todo el Sector Este, incluyéndose el apoyo a los batallones indio, indonesio, malayo y nepalí. La valoración económica del apoyo prestado asciende a 430.000 €.

## **II. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PARA ASISTENCIA A VÍCTIMAS**

**Proyectos en el sector de prevención de crisis y reconstrucción post-conflicto financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID):**

**- República Democrática del Congo (RDC)**

Proyecto de acción humanitaria contra las minas antipersonal y los artefactos explosivos, ejecutado por la Organización No Gubernamental (ONG) *Danchurchaid*, por importe de 555.000 €.

Objetivos:

- \* Promover el disfrute de derechos humanos básicos en las comunidades afectadas y reducir la amenaza de las minas y los artefactos sin estallar a través de la consolidación de su destrucción en la población local de la provincia de Kivi del Sur.
- \* Reducir el riesgo de accidentes por minas y artefactos sin estallar, entre otros.
- \* Formar al personal local de acción contra las minas y desarrollar sus capacidades



técnicas y de organización.

- \* Alimentar la información sobre minas y artefactos sin estallar para el IMSMA (Sistema de gestión de información sobre las acciones contra las minas), así como empezar la valoración después de la limpieza.

- **Camboya:**

Subvención de Estado a favor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) *Clearing for Results Trust Fund (2006-2010)* y la Autoridad Nacional para la Acción de Desminado (C.M.A.C.) por importe de 800.000 € a lo largo de los años 2006 y 2007.

Objetivos:

- \* Mejora de los mecanismos de financiación de desminado y el uso responsable y eficiente de esos recursos según las prioridades de desarrollo a nivel provincial y local.
- \* Fortalecimiento de capacidades para la formulación de políticas y estrategias de acción integral contra las minas según las prioridades de desarrollo a nivel provincial y local.
- \* Localización: 55 aldeas en 3 provincias del noroeste de Camboya: Battambang, Banteay Meanchey y Pursat.

Subvención a favor de la Organización no Gubernamental para el Desarrollo “Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA)” por importe de 374.044 € para el proyecto “Apoyo a las víctimas de minas antipersonal en la provincia de Kratie”, a ejecutar en 24 meses.

Subvención al Programa del *Jesuit Service Cambodia (2003-2007)*, para el proyecto “Asistencia sanitaria y educativa conjunta en la provincia de Battambang por importe de 75.938 € en 2007.

Objetivos:

- \* Mejorar las condiciones vida de los discapacitados por minas antipersonal.
- \* Potenciar la formación y el desarrollo profesional y educativo de los camboyanos atendidos por el proyecto, a través de la mejora de las condiciones sanitarias y nutricionales personales y de su entorno familiar más directo.

Es parte de una aportación total de 375.986 € a lo largo de los años 2003 (75.938 € en un proyecto en la provincia de Banteay Prieib, dirigido a la formación para discapacitados), 2006 (257.358 € en un proyecto en la provincia de Battambang, para contribuir a la recuperación de las víctimas de minas antipersonal y al desarrollo rural mediante la creación de capacidad productiva agrícola) y 2007.

- **Colombia:**

Subvención de Estado a favor del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por importe de 400.000 €.

Fase II del Proyecto “Educación para la disminución del riesgo de accidentes por minas y restos explosivos de guerra con enfoque escolar y fortalecimiento de las capacidades comunitarias locales”, en 17 municipios de Bolívar, Cauca, Chocó y Nariño y La Mojana.

Objetivos:

- \* Promover actividades de sensibilización y prevención a través de la adopción de conocimientos, actitudes y prácticas seguras por parte de las comunidades en riesgo de minas antipersonales (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) y municiones sin estallar (MUSE). Los destinatarios son niños/niñas y adolescentes vulnerables por minas antipersonales, docentes de las escuelas y comunidades de riesgo.

Las contrapartes colombianas en el proyecto son el Ministerio de Educación Nacional, el Observatorio de Minas, la Defensoría del Pueblo, ICBF, SENA, Campaña Nacional contra Minas.

Subvención a la Fundación “Mi sangre”, por valor de 300.000 €, para favorecer a 200 familias en su atención y rehabilitación.

Proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la población civil ante las minas antipersonal y restos explosivos de guerra (REG)”, ejecutado por “Cruz Roja Española”, por importe de 873.270 €.

Objetivos:

- \* Reducir el índice de víctimas civiles por minas antipersonal y restos explosivos de guerra en los Departamentos de Sucre, Tolima, Cesar, Santander, Cauca y Caldas.
- \* Fortalecimiento de capacidades de prevención y respuesta ante accidentes provocados por las minas y los restos explosivos para la formulación de políticas y estrategias de acción integral contra las minas según las prioridades de desarrollo a nivel provincial y local.

### **III. FORMACIÓN.**

#### **Cursos de formación de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado Humanitario (CID):**

En marzo de 2002 se creó formalmente el Centro Internacional de Desminado Humanitario (CID) aunque las actividades de cooperación internacional en este campo datan de 1999. Ubicado en las proximidades de Madrid, el CID nació con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario.

El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como asesoramientos técnicos en cuanto a desminado y desactivación de explosivos (EOD). En el CID se imparten cursos de formación continua y de especialización de desminadores y desactivación de municiones convencionales a otros países, y clases teórico – prácticas para los distintos organismos

nacionales que aportan personal a Operaciones de Paz: de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como a cooperantes y organizaciones no gubernamentales (ONG) antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas.

El CID está financiado por el Ministerio de Defensa, y algunas de sus actividades cuentan con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El coste de mantenimiento y funcionamiento administrativo del Centro es de 43.500 € anuales, excluidos los costes de personal de los 32 instructores adscritos.

En el periodo abarcado por este informe el Centro Internacional de Desminado (CID) ha impartido los siguientes cursos a favor de expertos extranjeros:

- Un curso de instructores de desminado para *Senegal* impartido en el CID. Coste: 177.249 €.
- Un curso de instructores de desminado para *Colombia* impartido en el CID. Coste: 137.330 €.
- Un curso de instructores de desminado para *El Líbano* impartido en el CID. Coste: 164.975 €.

Además de los cursos para extranjeros relacionados anteriormente, el CID ha organizado en el periodo de este informe otros cursos nacionales, como preparación previa al despliegue en zonas en que se estén llevando a cabo operaciones de paz o de distribución de ayuda humanitaria, y exista riesgo de minas antipersonal y/o contaminación de restos explosivos de guerra.

#### **IV. INVESTIGACIÓN.**

##### **Intercambio internacional de información técnica.**

España sigue investigando en el desarrollo de biosensores bacterianos para residuos explosivos. Actualmente se ha conseguido la producción de cepas bacterianas que dan una fuerte emisión de luminiscencia cuando se exponen a residuos explosivos, revelando la ubicación de estos restos explosivos y de minas. Se continúa trabajando para desarrollar y mejorar este procedimiento.

El CID instaló hace más de cinco años una zona de prácticas, donde se instalaron varias zonas minadas, con el propósito de que pudieran llevarse a cabo las necesarias prácticas que validaran los ensayos con los Biosensores “Bacteria”:

Concretamente, se dispone de cuatro (4) zonas con minas de guerra. Por su tamaño, densidad, tipo de terreno y tiempo que llevan tendidas, estas zonas pueden considerarse únicas en todo el mundo.

---

**FORMULARIO F Otros asuntos pertinentes**

Artículo 13 / 4 / f “Las Altas Partes Contratantes presentarán informes anuales al Depositario ... acerca de:

(f) otros asuntos pertinentes;”

*Observaciones:*

Alta Parte Contratante      ESPAÑA      Informe correspondiente al 31 OCT 07 al 31 MAY 08 periodo del \_\_\_\_\_

Otros asuntos pertinentes

Por iniciativa del Presidente del Gobierno se creó en 2002 un Centro Internacional de Desminado (CID), en las proximidades de Madrid, con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario. El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Además de los cursos para extranjeros relacionados anteriormente, el CID ha realizado en el periodo de este informe otros 11 cursos de diferente tipo para alumnos españoles.

---

**FORMULARIO G Información a la base de datos de las Naciones Unidas sobre  
limpieza de minas**

Artículo 11 para 2 “Cada Alta Parte Contratante se compromete a proporcionar información a la base de datos sobre limpieza de minas establecida en el sistema de las Naciones Unidas, en especial:

- la información relativa a los diversos medios y tecnologías de limpieza de minas, así como listas de expertos, organismos de especialistas o centros de contacto nacionales para la limpieza de minas.”

*Observaciones:*

Alta Parte Contratante      ESPAÑA      Informe correspondiente al período del 31 OCT 07 al 31 MAY 08

<u>Medios y tecnologías de limpieza de minas</u>  (Nada que reseñar)
<u>Lista de expertos y organismos de especialistas</u>  <b>CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID)</b> Comandante D. Juan Rosillo Parra Tel.: +34.91.556.2276 Fax: +34.91.856.2478 Correo electrónico: <a href="mailto:jrosillop@et.mde.es">jrosillop@et.mde.es</a>
<u>Centros de contacto nacionales para la limpieza de minas</u>  <b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN</b> <b>Dirección General de Asuntos Estratégicos y Terrorismo</b> Subdirección General de No Proliferación y Desarme Tel.: +34.91.379.1759 Fax.: +34.91.394.8678 Correo electrónico: <a href="mailto:luis.gomez@maec.es">luis.gomez@maec.es</a> <b>MINISTERIO DE DEFENSA</b> <b>Dirección General de Política de Defensa</b> Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil Capitán de Corbeta D. Gonzalo Antequera Becerra Tel.: +34.91.395.5277 Fax.: +34.91.395.5108 Correo electrónico: <a href="mailto:gantbec@fn.mde.es">gantbec@fn.mde.es</a>